

Pertinencia del perfil docente en la educación bibliotecológica en México

BRENDA CABRAL VARGAS
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Quienes ejercen la docencia en el nivel universitario tienen un compromiso con la sociedad en general y con cada estudiante en particular. Por un lado, deben conocer las tendencias en su área de especialidad, sobre todo aquellas vinculadas con el uso de tecnologías digitales, que poco a poco han ganado terreno en prácticamente cualquier profesión; por el otro, han de facilitar el aprendizaje del alumnado mediante métodos didácticos que, más allá del contenido, se conviertan en conocimientos aplicables a situaciones reales del entorno laboral.

A partir de estas características o rasgos tanto personales como académicos, se conforma lo que se conoce como *perfil docente*. Se trata de un concepto que intenta describir lo que idealmente debe ser un profesor en cualquier nivel educativo, y a menudo son las instancias gubernamentales de cada país las encargadas de la educación y las que determinan esto, aunque también, es posible hallar investigaciones teóricas y empíricas al respecto.

En el caso del docente en bibliotecología, su perfil ha sido analizado mediante la aplicación de encuestas a la planta docente de

diferentes universidades que imparten la licenciatura, y también a través de la revisión de los programas de estudio. Las conclusiones a las que se ha llegado, por lo general, coinciden en la necesidad de hacer cambios en los procesos de la enseñanza bibliotecológica; sin embargo, al revisar algunos antecedentes históricos sobre el tema, es posible inferir que, desde sus inicios, la educación en bibliotecología ha tenido dificultades para consolidarse.

La presente investigación tiene por objetivo analizar la teoría sobre el perfil docente a la luz del concepto de *pertinencia* en la educación. Se parte de lo que se entiende por pertinencia según algunos autores, y se menciona brevemente como ha sido la Educación Superior en el sistema educativo mexicano, para tener un marco claro de referencia, y se continúa con la contextualización del perfil docente de nivel universitario en México siempre vinculado con la pertinencia docente para, finalmente aterrizar todo lo anterior en el área bibliotecológica.

PERTINENCIA EN EDUCACIÓN

Se considera que algo es pertinente cuando ocurre, se efectúa, menciona o actúa a favor de una meta específica; o dicho conforme al *Diccionario de la Real Academia Española*, es pertinente cuando viene a propósito. Aunado a lo pertinente está la *pertinencia* o, según el mismo diccionario, la cualidad de pertinente; es decir, pertinencia es algo oportuno, acertado, adecuado, etc. Al aplicar el concepto al área educativa se tiene que:

La educación es pertinente cuando guarda congruencia (Es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción (Pérez 2000).

De manera similar (Tunnermann 2000) indicó que la pertinencia en la educación consiste en el *deber ser* de las instituciones; es decir,

con la imagen deseable de las mismas. Que la educación y la labor docente tengan pertinencia no es una cuestión intrascendente sino central en la política educativa de cualquier país.

Cuando se habla de pertinencia docente, tiene uno que hacer referencia necesariamente a la pertinencia social y a la educación, debido a que ésta:

Puede visualizarse como un puente entre la escuela y los sectores productivos, lo cual suele ser base para la formulación de planes nacionales de educación y de políticas en organismos internacionales del sector. En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE 1997) recomendó algunos aspectos necesarios para promover la pertinencia social de la formación de nivel superior, como la inclusión de representantes de los sectores económicos y sociales en las instancias de dirección de estas instituciones, así como la definición de los planes de estudio conjuntamente con negocios e industrias, entre otras acciones de vinculación entre instituciones educativas y entidades del contexto socioeconómico.

Saber si una profesión es pertinente o no, implica conocer muchas variables y cómo se da la relación entre éstas.

Algo relacionado con lo anterior nos lo dicen Tünnermann (2002) y Dias-Sobrinho (2008) Citados por Coronado y Estévez-Nenninger (2016), quienes observan de modo crítico que la pertinencia ha sido vista como un concepto reducido, sobre todo dirigido a las demandas del sector productivo y laboral en cuanto a educación superior; proponen considerar que la pertinencia trasciende más allá de estas demandas, de tal forma que re-significa el papel de la educación superior en la sociedad y lo que ésta representa para ella. (p. 175)

En el ámbito de la bibliotecología, se hablará de pertinencia, en cuanto al perfil docente, cuando ésta asuma características para enfrentarse y enfrentar a sus alumnos a la sociedad de la información. Se trata del *deber ser* del bibliotecario como docente; por tanto, es necesario replantear metas, visión y funciones acerca de las instituciones de educación superior que cuentan con esta profesión dentro de su oferta educativa.

El modelo educativo...

A continuación se verán cuáles son las instancias que se han encargado de regular la Educación Superior en nuestro país, así como de crear algunas políticas.

El trabajo realizado dentro del Seminario permanente de Educación Bibliotecológica nos ha permitido ir sentando las bases sobre el conjunto de elementos que configuran la pertinencia, y sobre todo, entender que serán pertinentes tanto los perfiles docentes como los planes de estudio en la medida en que las escuelas de nivel superior, como las Universidades, atiendan las necesidades y las solicitudes, y hagan frente a los problemas; tratando siempre ir un paso adelante para estar atentos a los cambios de la sociedad.

Esteves señala que estas necesidades o requerimientos pueden ser:

Establecidas y definidas mediante la participación activa de las IES -junto con otros actores sociales y políticos- de una región y/o país. Esta forma de concebir la pertinencia social de las IES, implica que la responsabilidad social de las instituciones empieza a desplegarse desde el mismo momento en que las IES participan activamente en detectar y analizar cuáles son las necesidades, demandas y problemas prioritarios del contexto social del cual forman parte (Estévez *et al.* 2012, 19-20).

EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

La educación superior en México está regulada por Subsecretaría de Educación Superior o SES, un área de la Secretaría de Educación Pública o SEP, dedicada a crear las políticas y programas de apoyo necesarios para que la ciudadanía mexicana tenga una educación de calidad mediante la cual contribuya al desarrollo y transformación del país. De acuerdo con la misión institucional de la (Subsecretaría de Educación Superior, n.d.) la educación de calidad es aquella que resulta: equitativa, pertinente, flexible, diversificada y de amplia cobertura.

Dentro de la SES, la unidad administrativa que regula las condiciones en que se educa en el nivel universitario, es la Dirección

General de Educación Superior Universitaria (DGESU), cuya misión institucional se propone desarrollar en los docentes las actitudes para impartir la docencia y realizar investigación. Las acciones de esta Dirección afectan a las universidades públicas estatales y al apoyo solidario.

Entre los programas de la DGESU que permiten aproximarse al perfil docente, destaca el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, cuyo reglamento más reciente fue publicado en 2017 en el *Diario Oficial de la Federación*. En este documento la palabra *perfil* se define como “Conjunto de características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el/la aspirante al desempeñar un puesto o función específica” (p. 10), y se habla también de un *Perfil deseable*; es decir, un reconocimiento que se entrega a los profesores de tiempo completo que cumplen con sus funciones y tienen evidencia de ello. De acuerdo con el Anexo 3a, el perfil deseable del docente comprende:

- Nivel de habilitación académica y/o tecnológica superior al de los programas educativos que imparte.
- Grado académico preferente o mínimo
- Ejercicio equilibrado de actividades docentes
- La aplicación y generación del conocimiento de forma innovadora
- La realización de investigación aplicada o del desarrollo tecnológico
- La asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías o la investigación educativa innovadora
- Su participación como tutor y gestor académico y de vinculación

El perfil deseable no es inamovible sino que varía de acuerdo con los modelos educativos que se van aplicando a través de la historia. A continuación se muestra un cuadro en donde se describe cómo ha sido la educación en México en las distintas etapas:

Tabla 1. Etapas de la educación en México

Año	Etapa	Descripción
1942 a 1965	Modernizadora	Momento en la historia de la educación que da origen a diversas instituciones encargadas de planear ésta; coincide también con el impulso a la investigación científica. En 1942 por Ley Federal se creó la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica. La cual tras ocho años fue reemplazada por el Instituto Nacional de Investigación Científica. En 1948 se inaugura la Asociación Nacional de Universidades. En 1965 se establece la Comisión Nacional de Planeación Integral de la Educación.
1972	De expansión	En materia de modelos educativos, se crearon la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y por parte de la UNAM, nacieron las entonces Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales. También se desarrollaron especializaciones y posgrados, además de efectuar cambios en los planes de estudio, y de impulsar las modalidades abiertas.
80's	Desaceleración	Ante la falta de leyes o políticas educativas, la educación superior experimentó tensiones con el gobierno y las universidades públicas, hecho que fue semilla para instaurar una relación muy distinta entre ambas instancias
90's	Evaluación	El gobierno federal instauró políticas mediante las que las universidades quedaban obligadas a ser evaluadas a través de organismos como el CIDE, OCDE, UNESCO y CEPAL. Parte de estos propósitos fue responder a los estándares internacionales y la nueva dinámica de la economía, así como fomentar una universidad en donde se expandiera la investigación científica y tecnológica.
Siglo XXI	Continuidad de los 90's	La decisión de continuar con el desarrollo de políticas iniciadas en los 90's se debió en parte a que la OCDE recomendó que la educación superior mexicana se apegara a los tres ejes de cambio: modernización de instituciones, difusión de la democracia y adaptación a la globalización económica. Durante el siglo XXI se desarrollaron diversos programas para la educación superior y para impulsar la investigación científica, siendo el CONACYT uno de los organismos con mayor actividad en dicho sentido.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de López, Lagunes y Recio 2012.

No está por demás comentar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) manifiesta que en la actualidad el número de maestros calificados, la práctica docente y la formación de profesores enfrentan graves problemas en todo el mundo.

Reséndiz, asevera que la mejora en la Educación Superior en México enfrenta diversas dificultades, como el hecho de que los esfuerzos en pro de la pertinencia sean a veces abiertamente criticados, tanto en el medio académico como en otros círculos intelectuales. Una de las resistencias se expresa en el argumento de que la educación no debe ponerse al servicio de la capacitación. Ya que se enfatiza que la capacitación no es algo complementario, sino algo esencial en la educación.

Lo anterior permite ver cómo se ha ido desarrollando la educación en nuestro país y el énfasis que se le ha ido dando a diferentes aspectos como la investigación, la modernización, las modalidades abiertas, la globalización, etcétera.

LA EDUCACIÓN Y EL DOCENTE EN BIBLIOTECOLOGÍA

Gutiérrez y Castillo (2015) refieren que en México la enseñanza de la bibliotecología corre por cuenta de las universidades y de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía o ENBA, todas las cuales imparten la carrera a nivel licenciatura, mientras que sólo la Universidad Nacional Autónoma de México junto con la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuentan con maestría; el doctorado también se ofrece en la UNAM.

En una perspectiva histórica más amplia, se tiene noción de que en Estados Unidos, enseñar bibliotecología era una labor que dependía de la disponibilidad de manuales elaborados por las bibliotecas, y del contacto directo que se tuviera con los recursos de información. Pensar en textos académicos específicamente para la enseñanza fue una realidad hasta 1876, en ese año el U.S. Bureau of Education –hoy Departamento de Educación de los Estados Unidos– publicó la obra *Public libraries in the United States*

of America, dividida en dos partes: una para conocer la historia, situación y gestión de las bibliotecas públicas estadounidenses, y otra centrada en las reglas de Ammi Cutter para crear el catálogo diccionario (Metzger 1986).

Otros autores como (Umarani y Nagarkar n.d.) citan que a partir de las ideas sobre la educación bibliotecológica de Shera, se determinó que el profesor ideal, además de ser especialista en las materias que imparte y comunicar con efectividad sus ideas, es una persona con interés y dedicación por la docencia y por los estudiantes. En un análisis sobre la docencia en el contexto hindú, estos autores encontraron que, inicialmente, la bibliotecología fue impartida por bibliotecarios adjuntos de la universidad y, con el tiempo, se fueron contratando profesores de tiempo completo que tuvieran una trayectoria profesional ya recorrida.

Del lado latinoamericano y en particular en la zona centro Rodríguez dio a conocer que la ausencia de escuelas de bibliotecología llevó a que las instituciones internacionales e iniciativas locales capacitaran el perfil bibliotecológico de la región centroamericana, dicha “colaboración y las diferentes posibilidades de apoyo facilitaron el crecimiento académico de los encargados de las bibliotecas y servicios de información” (2012, 28).

La bibliotecología como disciplina profesional que se enseña en las instituciones de educación superior ha desarrollado puntos de vista teóricos y prácticos con base en los cuales ha determinado la pertinencia de preparar a los estudiantes de cara al futuro de la profesión. (Martínez y Ríos 2012) encontraron que la bibliotecología parte de un cuerpo de conocimientos sólidos como la administración y la clasificación, entre otros; y que la comprensión de principios y teorías sustenta el ejercicio de la profesión en el futuro. En cambio, la perspectiva práctica no cree en la existencia de un cuerpo de conocimientos y sostiene que es mediante la propia experiencia como el área se ha venido conformando.

Ser un enseñante en cualquier área del conocimiento es una actividad que no debería estar limitada ni en su propósito ni en su espacio; es decir, tendría que ser siempre algo que va más allá de transmitir información y estar también más allá del aula. Izarry

(2008) entiende al docente bibliotecario como un profesional que comunica conocimientos y experiencias laborales que están vinculadas con la información; es decir, su acceso, recuperación, organización y utilización. Los ámbitos en donde hay un proceso de enseñanza aprendizaje y por ende, de docencia, comprenden desde el aula hasta las propias instalaciones de la biblioteca. La práctica docente, en este sentido, puede reflejarse a través de actividades como:

- Cursos formales o informales.
- Capacitación individualizada o grupal.
- Conferencias, talleres y charlas.
- Asistencia directa en la investigación de alumnos y personal académico.
- Consultoría.

Muchos bibliotecarios han cambiado sus modelos de transmisión del conocimiento basándose en la enseñanza de la instrucción bibliográfica y el desarrollo de habilidades, y en conceptos provenientes de la alfabetización informacional, como una manera de lograr una adecuada pertinencia educativa.

Es interesante revisar lo que la Association of College and Research Libraries, ACRL de la American Library Association (ALA) ha realizado en los últimos años para determinar un perfil adecuado para los bibliotecarios que realizan labores de docencia y de instrucción bibliotecaria. En sus estándares publicados en 2015, se define el uso de roles más que el de las habilidades, porque se trata de presentar una perspectiva más holística de los diversos ambientes, labores en los que se puede emplear un bibliotecario, más que un listado concreto de habilidades para hacer un trabajo específico. (Bryan 2016 346).

En resumen, aunque un bibliotecario profesional no esté consagrado a la docencia, siempre su labor va encaminada a que los demás desarrollen conocimientos acotados a un área específica; es decir, a la información y los centros o unidades donde ésta se concentra y se organiza para satisfacer necesidades principalmente académicas.

Ahora bien, en realidad los avances teóricos sobre la docencia en bibliotecología han sido pocos si se contrastan con otras ciencias sociales o disciplinas como los idiomas, prueba de ello, son los contados esfuerzos en materia de eventos y trabajos académicos. Entre los acontecimientos que, pese a lo anterior, han destacado, se encuentran los que se han desarrollado dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (Corda y Medina 2017). Lo tocante a la preparación de profesionales de la bibliotecología que se dedican al ejercicio docente, según las autoras, se ha hecho visible a través de asignaturas semestrales como Didáctica especial de la bibliotecología y Prácticas de la enseñanza en bibliotecología, impartidas en Argentina:

De este modo, las prácticas de la enseñanza son una etapa de especialización en la que los y las estudiantes deben amalgamar dos tipos de conocimientos: los pedagógicos generales que adquieren en las asignaturas previas y los propios de la disciplina que han incorporado a lo largo de la carrera de bibliotecología, con la complejidad especial que también se espera que traigan consigo una experiencia del campo laboral/profesional susceptible de aparecer a la hora de plantear las problemáticas vinculadas a los temas tratados en las clases (Corda y Medina 2017, 910).

Quienes egresan de la profesión y eligen la docencia como parte de su ejercicio profesional, necesitan cubrir un perfil que, en general las escuelas formadoras no se lo dan a profundidad; en algunos casos se imparten algunas materias relacionadas con didáctica, como es el caso del Colegio de Bibliotecología de la UNAM. Sin embargo, la formación de los docentes en bibliotecología para que sea pertinente debe estar mejor planeada y considerar la formación desde aspectos relativos al conocimiento de la disciplina, pero desde el contexto global, contextual (aspectos culturales, sociales y geográficos) así como desde la parte pedagógica y los contenidos específicos de cada asignatura. Pero además la pertinencia docente tendría que estar muy relacionada con la equidad en la impartición de conocimientos.

En forma relacionada, Dias-Sobrinho (2008) defiende el principio de la educación como un bien público y derecho social para lograr la democratización en el acceso a una educación de calidad para todo el alumnado.

La misma autora, asume que la democratización no se limita a la creación de más plazas o la ampliación de oportunidades para los estudiantes más desfavorecidos, sino a también asegurar que se les otorguen los medios para que cumplan de manera satisfactoria sus estudios.

En otras palabras, las políticas de democratización en la educación no solamente deben crear las condiciones para que todos puedan estudiar, sino también asegurar la igualdad desde el punto de vista cualitativo. Dias Sobrinho afirma que los estudiantes que provienen de sectores marginados, y que consiguen ingresar a una escuela de educación superior, se inscriben en licenciaturas de menor prestigio social y económico; es decir las humanidades, que los capacitan para un trabajo poco valorado y falto de creatividad, en contraste con licenciaturas de base técnica que son mucho mejor valoradas y ofrecen ingresos salariales muy adecuados. Para lograr una educación democrática necesariamente se tienen que crear políticas públicas que incluyan los puntos anteriores además de formar de manera sistemática y continua a todo el profesorado. Democratizar no es algo que se restrinja sólo a una expansión cuantitativa, sino que tiene que ver con la calidad, la relevancia y la, pertinencia social. (Dias-Sobrinho 2008, 1237-1243)

Si aplicamos el principio de pertinencia social y más específicamente la pertinencia educativa al ámbito de la bibliotecología, se puede afirmar que el bibliotecólogo docente debe poseer un profundo conocimiento de su comunidad estudiantil, por lo que debe ser capaz de visibilizar a estudiantes que presenten alguna desventaja social o un rezago educativo, para que se vaya formando como un profesional que sepa valorar su identidad como parte integrante de un sistema bibliotecario.

Entonces aplicar la pertinencia social, permitiría crear escenarios donde las bibliotecas y las organizaciones se involucren con el activismo social; esto es, donde se cuestione y se reconstruya el rol de los profesionales y su naturaleza.

El modelo educativo...

No se deben reclamar privilegios como profesionales cuando no se ha cumplido cabalmente con los deberes; ciertas vertientes de la pertinencia social, junto con valores como la libertad de expresión y el acceso libre a la información, son la parte sustantiva para desarrollar una actitud realmente profesional ante los retos, la inequidad y la injusticia. Si bien, esto no ayudaría cuantitativamente a la solución de los problemas sociales, aplicar los principios de la pertinencia social permitiría aumentar nuestra sensibilidad y nuestra autonomía. Lo relevante de nuestra profesión y de nuestros docentes no sólo es educar y promover valores como el libre acceso a la información, sino asumir la responsabilidad de formar un cuerpo de profesionales que sean capaces de dotar de significado social a su labor cotidiana para considerarla como una base en la búsqueda de soluciones a la realidad social.

La pertinencia para establecer el perfil docente dependerá de las características o variables que se determinen tanto en las políticas educativas como al interior de las instituciones de educación superior. Sin embargo en lo que respecta a la teoría, una de las fuentes localizadas, aunque tiene algunos años de antigüedad, es el *Glosario de educación superior*, creado y co-editado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Las variables que la ANUIES (1986) creyó pertinentes se muestran a continuación.

Tabla 2. Variables a considerar en el perfil docente

Psicológicas	<ul style="list-style-type: none">• Capacidades• Habilidades• Aptitudes
Técnico-científicas	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos• Destrezas
Sociales	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones humanas• Legislación
Culturales	<ul style="list-style-type: none">• Información

Fuente: Elaboración propia con base en ANUIES (1986).

Desde una perspectiva más actual Mas (2012) identificó que el docente tiene tres niveles de actuación.

Tabla 3. Niveles de actuación del docente

General	• Entorno laboral • Entorno cultural • Entorno profesional
Institucional	• Adscripción
Enseñanza	• Aula • Laboratorio • Seminario

Fuente: Elaboración propia con base en (Mas 2012).

Con base en lo anterior, el autor propone seis competencias que integran el perfil docente universitario:

- Diseñar la guía docente de acuerdo con las necesidades, el contexto y el perfil profesional, todo ello en coordinación con otros profesionales.
- Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal.
- Tutorizar el proceso de aprendizaje del alumno propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir activamente a la mejora de la docencia.
- Participar activamente en la dinámica académico-organizativa de la institución.

La responsabilidad del docente al formar generaciones en el ámbito de las Ciencias de la Información implica transmitir el grado de actitud y valores que el docente despertó en éstas a través del liderazgo, de tal forma que no solamente se le deben dar conocimientos teóricos o prácticos al alumno, sino también valores y responsabilidades mediante el ejemplo del propio profesor. Dicha transmisión de actitudes y aptitudes serán las que el estudiante empleará en su vida cotidiana y quehacer profesional (Umarani y Nagarkar n.d, 39).

El modelo educativo...

Pirella (2018) también vio como una prioridad a considerar dentro del perfil docente a la interdisciplina, dicho autor estudió la relación entre los modelos educativos que se utilizan en Venezuela en la enseñanza de la bibliotecología y el perfil de los docentes. Conforme a sus resultados, Pirella determinó que los docentes en las escuelas de dicho país imparten sus clases con base en una experiencia previa sólida en la práctica profesional y con tendencias hacia la interdisciplina, siendo ésta algo que debe seguir fomentándose hasta convertirse en una realidad de la educación bibliotecológica. Las conclusiones expresadas por el propio autor, reconocen; sin embargo, que, aunque “[...] la formación pedagógica es un elemento que aparece en muchos perfiles docentes, se considera que hay que seguir profundizando en ésta, hasta el punto de configurar saberes pedagógicos y didácticos que orienten los procesos formativos en el área” (Pirella 2018, 18).

El perfil docente en bibliotecología también puede estudiarse según la presencia dentro de los planes de estudio de la docencia como campo laboral. Mediante una revisión breve del perfil del egresado en el área de distintas instituciones académicas, se encontró que son pocas las instancias en las que, a pesar de contar con asignaturas del área docente (como las de didáctica o investigación), la docencia parece no ser contemplada como parte del campo laboral del bibliotecólogo. La *Tabla 4* que se muestra a continuación recopila sólo 3 instancias académicas donde sí se vincula la profesión con la enseñanza como ejercicio laboral.

Tabla 4. Vinculación de la Bibliotecología con la enseñanza como ejercicio laboral

Institución	Grado	Perfil
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Bibliotecología y estudios de la información	<ul style="list-style-type: none">• Principios teóricos, métodos, técnicas y medios para el ejercicio docente y la formación de usuarios.• Promoción de actividades docentes de acuerdo con programas de formación de usuarios y de recursos humanos.

Pertinencia del perfil...

Universidad Nacional de La Plata	Profesorado en Bibliotecología y ciencias de la información	<ul style="list-style-type: none">• Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje• Formular y gestionar proyectos de información• Capacitar y orientar a los usuarios• Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.)• Ejecutar procedimientos para el funcionamiento en unidades sistemas y servicios de información propios del entorno informatizado• Desarrollar y ejecutar el procesamiento de documentos en distintos soportes en unidades, sistemas y servicios de información
Universidad de Antioquia	Bibliotecólogo	<ul style="list-style-type: none">• Aunque la Universidad no desglosa entre el perfil de egreso y las habilidades para ejercer la docencia, sostiene que el perfil profesional del bibliotecólogo contempla que éste sea:<ul style="list-style-type: none">• Educador en la utilización adecuada de la información

Lo anterior muestra por qué es tan complejo aproximarse al perfil ideal del bibliotecólogo docente; no es de extrañar que, más allá de las encuestas, si dedicarse a enseñar la disciplina queda fuera del perfil, al concluir sus estudios el egresado no encuentre otros conocimientos que le permitan obtener datos comparables con un estándar con base en los propios planes de esta carrera.

Una de las perspectivas interesantes sobre el tema fue abordada por (Meneses 2010), quien luego de estudiar la educación bibliotecológica según la perspectiva de una de las referentes importantes del área (la doctora Judith Licea Ayala), concluyó lo siguiente sobre el quehacer docente de los bibliotecólogos:

El bibliotecólogo docente de nuevo cuño que requieren los países latinoamericanos es alguien que piense y actúe en relación con lo que conlleva la satisfacción de las necesidades sociales del ser

humano, como individuo y como ser útil a la comunidad. La meta de este profesional debe ser, por lo tanto, servir a la sociedad mediante nuevas perspectivas de enseñanza y aprendizaje, con el fin superior de formar cuadros profesionales de la bibliotecología, idóneos para enfrentar los retos que nos desafían en esta región (Meneses 2010, 16).

El docente en bibliotecología por tanto debe siempre estar investigando y generando nuevo conocimiento, lo que le permitirá la transmisión de ideas e información actual que correspondan al contexto en que están viviendo sus estudiantes.

En muchas instituciones de Educación Superior encargadas de la formación de bibliotecología en México se les pide a sus docentes, como parte de su carga académica, que desarrollen alguna línea de investigación; un claro ejemplo de ello es la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en México, como se muestra a continuación en las disciplinas tanto de Biblioteconomía como de Archivonomía.

Biblioteconomía

- Evaluación de la conducta e intereses lectores de los estudiantes de la ENBA, y de su entorno social.
 - *Objetivo general:* Evaluar la conducta lectora de los estudiantes de la ENBA, y su entorno familiar, para diseñar estrategias que promuevan el hábito lector en los estudiantes de las Licenciaturas de Biblioteconomía y Archivonomía.
 - *Docente:* Mtra. Marisa de Lourdes Romo Baeza.
- Evaluación general del estado actual de la automatización en bibliotecas de las Universidades de México.
 - *Objetivo general:* Realizar investigación de campo en las bibliotecas de las universidades de México para determinar cuáles son los sistemas integrales de automatización que se encuentran instalados en las diferentes bibliotecas de estas universidades.

- *Docentes:* Dra. María Graciela Martha Tecuatl Quechol y Dr. Oscar Arriola Navarrete.
- Estudios de ciberusuarios en unidades de información de cibermedios mexicanos.
 - *Objetivo general:* Desarrollar estudios que permitan determinar las necesidades y habilidades informativas de los usuarios de unidades de información de medios de comunicación digitales en México, con el fin de establecer los perfiles de usuario que permitan por un lado, proponer nuevas estrategias documentales para la gestión de la información en los medios de comunicación digitales, y por el otro presentar estrategias de alfabetización informativa para estos ciberusuarios.
 - *Docente:* Dra. Ivonne Bautista Carmona.

Archivonomía

- Metodología para la organización descripción y valoración de acervos fotográficos.
 - *Objetivo General:* desarrollar metodologías para la organización, descripción y valoración del acervo fotográfico.
 - *Docente:* Lic. Gumaro Damián Cervantes.
- Desarrollo, organización y conservación de acervos especiales con base en metodologías cualitativas y cuantitativas.
 - *Objetivo de la línea:* Desarrollar reflexiones teóricas que aporten conocimientos relacionados con los archivos de historia oral y de la palabra, así como de su organización y conservación en unidades de información.
 - *Docente:* Dr. Luis Francisco Rivero Zambrano.
- Estudios sobre comunicación y producción científica e investigación.
 - *Objetivo:* Analizar los sistemas de comunicación científica y las fuentes de información y representación del conocimiento para hacer la evaluación de lo producido por sujetos e instituciones en revistas científicas.
 - *Docente:* Dra. Martha Patricia Rivera Hernández.

El modelo educativo...

- Historia de la investigación documental en México, siglos XIX al XXI.
 - *Objetivo:* Historiar la forma en que se han ido constituyendo los diferentes acervos documentales en México en la época contemporánea.
 - Docente: Dra. Lara Campos Pérez.

Sin embargo, al hacer una investigación más detallada y ver la producción bibliográfica y considerar si ésta aportaba realmente algo en su área de estudio, se detectó que en algunos casos no era mucha la producción o que no estaba relacionada con las asignaturas que se impartían.

Relacionar la docencia con la investigación es complicado porque tienen que analizarse las obras escritas por los docentes y ver si éstas realmente se corresponden con las materias impartidas. Pero es un hecho que en la mayoría de las Universidades se les pide a los docentes que publiquen y que se mantengan actualizados; sin embargo, no en todos los casos se les da un seguimiento para ver que efectivamente esto se lleve a cabo.

Por tanto los docentes en bibliotecología, con responsabilidad y pertinencia social, deben aceptar el compromiso de formar a los profesionales de la información, y ser capaces de crear un vínculo indisoluble entre la profesión y la transformación en el campo social. Esta pertinencia social del docente en bibliotecología representa una base ética mediante la cual éste pueden incidir en la elaboración de discursos alternos que predominen en la disciplina durante décadas.

Otros aspectos que han estado influyendo directamente y que complican la pertinencia del docente en bibliotecología son los siguientes escenarios citados por Tancredi:

- Ambientes laborales inestables como producto de los cambios acelerados en materia tecnológica, dada la variabilidad económica y los desequilibrios sociales.
- Realidades sociales para el desempeño profesional que son complejas, y la vez opuestas y coexistentes.

- Falta de iniciativa y temor para asumir riesgos en las grandes instituciones --tanto en las que forman, como en aquéllas donde se desempeñan los profesionales--, fenómeno éste que ha sido identificado por Robert Shaw (1998) como “insuficiencia en la capacidad de acción”.
- Instituciones que transitan por periodos de transición con la natural incertidumbre que esto genera.
- Devaluación de la formación académica con el consecuente desplazamiento de la facultad de formación hacia los empleadores.
- Movilidad de los profesionales en contraposición al empleo de por vida. (2000, p.81).

Los problemas que se han ido presentado a través de la historia con relación a los docentes en bibliotecología y que han evitado contar con una pertinencia del 100% en su perfil, se deben en gran medida a que las prioridades en la educación van variando, y también los modelos educativos; sin embargo, la mayoría de las instituciones no va llevando a los docentes hacia su formación en esos nuevos modelos o estrategias educativas.

Relacionado con lo anterior Garduño (2007 159) nos dice en la siguiente cita que:

El abordaje de los problemas relacionados con la formación docente ha tenido un importante incremento en los últimos años a raíz de los esfuerzos realizados por diversas instituciones educativas por elevar la calidad, la eficacia y la incidencia para hacerle llegar servicios educativos a una mayor población. Así, la orientación del currículum flexible, los requerimientos sociales de las nuevas propuestas educativas y las facilidades para construir escenarios virtuales de aprendizaje, demandan formas distintas y novedosas de comunicación e interacción entre los sujetos del acto educativo.

También muchos autores resaltan que la pertinencia del perfil docente también depende de dónde estén insertados los docentes; por ejemplo, si se encuentran dentro de una modalidad a distancia tendrán que tener características específicas que el Consejo

El modelo educativo...

Asesor de la CUAED de la UNAM se ha dado a la tarea de redefinir, como son las figuras del asesor y del tutor para la educación abierta y a distancia, y señalan que dicho docente será:

[...] el profesor calificado que fomente el estudio independiente de los alumnos, aconseje y sugiera la orientación y el ritmo del aprendizaje tomando en consideración las características particulares de cada alumno y la especificidad de la disciplina. Será ésta la persona que oriente y guíe los procesos de aprendizaje, y propicie o fomente el estudio independiente con el apoyo de los materiales didácticos elaborados *ex profeso* y las tecnologías de información y comunicación. (CUAED 2005, 6).

En cuanto a los roles pertinentes que debe tener un docente en bibliotecología, según la ACRL, son:

1. **Cabildeo.** Donde el docente necesita ser capaz de transmitirle el valor de la alfabetización informativa a muchas audiencias. El cabildeo también será necesario para la promoción y el mejoramiento de la profesión ante las autoridades.
2. **Coordinador.** Debe poseer grandes habilidades de organización y comunicación para manejar múltiples proyectos y eventos simultáneos.
3. **Diseñador educativo.** Es quien crea nuevas experiencias educativas a través de novedosas estrategias didácticas, y desarrolla herramientas de evaluación y objetos de aprendizaje. Se pueden realizar actos educativos a distancia, presencial, en línea o emplear modelos híbridos.
4. **Aprendizaje continuo.** El bibliotecario deberá poseer curiosidad, apertura y ser flexible para buscar nuevas oportunidades de aprendizaje continuo. Habrá de mantener la iniciativa para buscar amalgamar la práctica educativa con las nuevas formas de instrucción y educación profesional.
5. **Liderazgo.** Tendrá que poder demostrar su liderazgo dentro y fuera de los contextos universitarios, tanto a nivel profesional como en la vida práctica y con las comunidades con las que se encuentre vinculado.

6. Maestro. Este rol enfatiza que se deben tener habilidades permanentes en los ambientes educativos, y el bibliotecario siempre debe motivar al aprendizaje, sobre todo en contextos donde se pueda emplear la alfabetización informacional.
7. Maestro asociado. El bibliotecario también tiene la potencialidad de relacionarse académicamente con el resto de los profesores del claustro por lo que debe tener confianza en sus fortalezas para propiciar un intercambio académico adecuado. Debe ser experto en conocer las características de la educación formal y los modelos de comunicación de la academia. (ACRL 2017).

Es necesario no perder de vista que llevar a cabo las funciones o roles como docentes o tutores, no nos conduce en automático a la pertinencia docente, debido a que esta pertinencia, como se ha venido mencionando, va más allá, debido a que tiene que ver con el deber ser, lo que también involucra varios aspectos, como la inclusión de las competencias docentes, las cuales tienen repercusión en los diferentes elementos del currículo y, por consiguiente, requieren de una nueva forma de planeación. Con el tiempo, será necesario que las instancias educativas analicen que el perfil docente debe estar también en sincronía con la organización de los espacios y tiempos de las Instituciones Educativas. Pero, entre todos los cambios, el que parece más importante es el metodológico ya que tiene que ver con la manera en que se transmiten los conocimientos y experiencias bibliotecológicas.

Por supuesto, la docencia en bibliotecología necesita estar vinculada con la realidad de las organizaciones en las cuales ejercen sus profesionales. Esto, sin duda, se ha constituido como uno de los retos a vencer dentro del área –y quizá en cualquier profesión– pues por lo general, se observan profesionales bibliotecólogos que tras culminar sus estudios dejan de lado la academia y no conservan un vínculo con la facultad o escuela en la que se formaron, o éste no es directo sino efectuado a través de comentarios de terceros. Del mismo modo quienes se integran a la docencia suelen tener perfiles sin experiencia en el ejercicio profesional (Martínez y Ríos, 2010) y la

El modelo educativo...

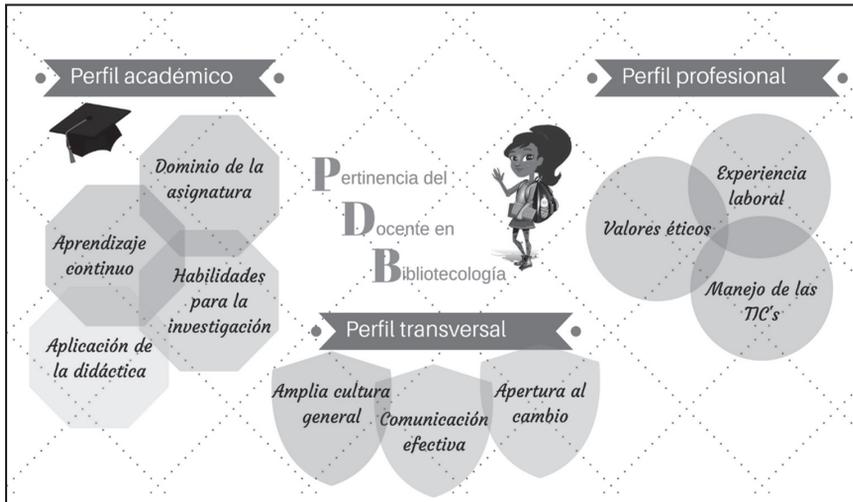
consecuencia de esto es la desvinculación entre la teoría y la práctica. Como parte de la solución, sería también necesario que desde la formación en las facultades o escuelas, quienes se constituyan como docentes se apeguen a métodos y técnicas de enseñanza señaladas y a los autores ya mencionados, y conserven:

- La relación de investigación con la docencia.
- El ejercicio del análisis y la crítica.
- Una actitud de cambio y adaptación.
- Un conocimiento de lo que se hace en el mundo.

Bajo las perspectivas citadas a lo largo de este documento, se intuye que el perfil docente en la bibliotecología se compone de conocimientos teóricos que a lo largo del tiempo han sido el fundamento de la profesión, y que quien ostente el título profesional deberá dominar en un cierto grado; más aún si se aspira a la docencia. Por otra parte, se sumaría también una necesidad imperiosa de curiosidad y reflexión para encontrar los rumbos nuevos que está tomando la bibliotecología. Este aspecto, desde luego, es un asunto que no forma parte del conocimiento tradicional de la profesión, y que no es estático y debe más bien buscarse mediante el cuestionamiento, lo cual llevará hacia la reflexión y, de un modo natural, hacia la investigación.

Se ha venido hablando a través de este documento tanto del perfil docente como de la pertinencia de éste; todo lo dicho se puede resumir en la *Imagen 1*.

Imagen 1. Pertinencia del docente en bibliotecología.



Elaboración propia (2017)

La imagen muestra los 3 rubros que deben considerarse para que exista la pertinencia del docente en bibliotecología; y dentro de cada uno de ellos todos los elementos que los integran.

CONCLUSIONES

La docencia universitaria tiene como propósito formar profesionales con cualidades académicas y laborales de calidad, capaces de idear soluciones para cubrir las demandas de la sociedad, así como para aquellas organizaciones en las que se desempeñan; por tanto, ejercerla requiere más que un dominio teórico de los conocimientos que son propios de la disciplina, entre otras características quienes la practican aplican diversos métodos y técnicas didácticas acordes con los objetivos del programa y planes de estudio, y se interesan por mantenerse al día sobre las tendencias en el ejercicio de la profesión y la investigación. Además, es un profesional con

cierta experiencia laboral en la materia que enseña, por lo que su comunicación de los temas es muy precisa.

En el contexto particular de la docencia bibliotecológica de nivel superior, se ha visto a través de los estudios empíricos en Latinoamérica (citados en esta investigación) que la práctica docente a menudo es ejercida por profesionales que cuentan con una experiencia laboral un tanto limitada y, adicionalmente, con una formación poco inclinada hacia temas de didáctica. Sin embargo, sería inapropiado considerar que este panorama deriva solamente de los profesionales en sí, cuando en realidad en países como México, el ejercicio de la profesión se ha visto limitado por la falta de oportunidades o bien, por una remuneración apropiada que les permita a quienes cursaron los estudios vivir con calidad y ejercer con gusto. Asimismo, la preparación específicamente para ejercer como docente es un tema pendiente dentro de los perfiles de egreso de las escuelas o facultades que ofrecen la licenciatura en bibliotecología.

Visto así el panorama, el perfil del docente en bibliotecología está caracterizado por el conocimiento teórico de la disciplina, pero desconectado del campo laboral y del entorno didáctico. Conveniría comenzar a cuestionarse por las acciones que desde las universidades deben realizarse para cambiar esta situación, entre las cuales, sin duda estarían las siguientes:

- Investigar el estado actual del ejercicio profesional con miras a vincular a los estudiantes.
- Desarrollar una matriz de competencias docentes apropiadas para las áreas de estudio de la profesión, basada por supuesto, en la teoría didáctica y en la asesoría de profesionales de la educación que trabajen conjuntamente con los docentes en bibliotecología.
- Considerar la docencia como una de las salidas laborales de los egresados, previa adquisición de experiencias laborales mediante la vinculación.

Se puede precisar que el perfil docente toma sentido o adquiere pertinencia en la medida en que se van alcanzando los objetivos que

persigue la educación de acuerdo con la función social que les ha sido asignada a los docentes dentro de cada institución educativa.

Y para saber que existe pertinencia del docente con los planes de estudio y lograr así el reconocimiento público, se debe elaborar una estrategia de evaluación que explicita lo nuevo, partiendo del análisis del estado real del perfil docente que se desea tener, y modificar las alternativas para lograr el estado deseado.

Hay que buscar la profesionalización de la docencia en el área, enseñar cualquier disciplina requiere introducir a los estudiantes a las experiencias con las que se van a encontrar el día de mañana, y por ello es necesario que el docente, entre otras características, pueda:

- Transmitir con claridad las teorías, principios y conceptos que dan sustento a la bibliotecología.
- Visualizar nuevos horizontes profesionales y hallar la forma de representarlos en los contenidos y las actividades de su asignatura.
- Comprender las preocupaciones académicas y laborales del estudiantado y proponer soluciones.
- Participar en la investigación teórica y en los comités de investigaciones que tengan por objetivo diagnosticar cómo se ha desempeñado la profesión.

Finalmente, se puede afirmar que la pertinencia del perfil docente en relación con los programas de estudio enfocados a la formación de profesionales de la información, será adecuada en la medida que los docentes cumplan con las funciones y los roles que les son encomendados, y que cuenten con las competencias requeridas por las instancias tanto nacionales como internacionales, pero además cuidando siempre la congruencia y la relación lógica con las condiciones y necesidades sociales, culturales, y también formando recursos humanos con el perfil que la fuerza laboral demanda (conocimientos, competencias, habilidades y valores).

REFERENCIAS

- Association of College & Research Libraries (ACRL). 2017 "Roles and Strengths of Teaching Librarians." *American Library Association*, May 15, <http://www.ala.org/acrl/standards/teachinglibrarians> (Accessed March 19, 2018) Document ID: 10a82f82-e186-ce34-e93f-dae0b6c6842b
- Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior. 1986. *Glosario de educación superior*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior.
- Baró Duany, Mirtha Clara. 2015. "Preparación metodológica de los profesores de bibliotecología: Reflexiones". *Bibliotecas: Anales de Investigación*, no. 11: 173-178. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5704543.pdf>
- Bryan, Jacalyn E. 2016. "The Preparation of Academic Librarians Who Provide Instruction: A Comparison of First and Second Career Librarians." *Journal of Academic Librarianship*, 42, no. 4: 340-354.
- Corda, María Cecilia y María Celeste Medina. 2017. "Formación docente en el campo de la bibliotecología: Un campo que no se termina de construir." *Memorias de las 1° Jornadas sobre las prácticas docentes en la universidad pública: Transformaciones actuales y desafíos para los procesos de formación*, 907-915. <https://bit.ly/2WMXeA5>
- Coronado-García, Manuel-Arturo y ETTY-HAYDEÉ ESTÉVEZ-NENNINGER. 2016 "Pertinencia social de una universidad pública en México, desde la visión de estudiantes, empleadores y docentes." *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. VII, no. 20, <https://ries.universia.net/article/view/1109/pertinencia-social-universidad-publica-mexico-vision-estudiantes-empleadores-docentes>

- Días-Sobrinho, José. 2008 “Calidad, pertinencia y responsabilidad de la universidad latinoamericana y caribeña.” En A. L. Gazzola y A. Didrikson (eds.), *Tendencias de la educación superior en América Latina*, Venezuela, IESALC-UNESCO.
- Garduño Vera, Roberto. 2017. “Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la bibliotecología.” *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 21, no. 43: 157-183.
- Gutiérrez Chinas, Agustín y Juan Miguel Castillo Fonseca. 2015. “Docencia y liderazgo en las ciencias de la información documental: un acercamiento.” *Revista Interamericana de Bibliotecología* 38, (enero-abril) no. 1: 27-40. <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v38n1/v38n1a2.pdf>
- Izarrary, Franklyn. 2008. “La docencia y el bibliotecario profesional.” http://academic.uprm.edu/~firzarry/Docencia_del_Bibliotecario.pdf
- López Noriega, Myrna Delfina, Cristina Antonia Lagunes Huerta y Carlos Enrique Recio Urdaneta. n.d. “Políticas públicas y educación superior en México.” en *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. <https://bit.ly/12wFw80>
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Jaime Ríos Ortega. 2012. “Vinculación teoría-práctica en la educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe.” *Word Library and Information Congress: 76th IFLA General Conference and Assembly*, Helsinki. <https://www.ifla.org/past-wlic/2012/213-arellano-es.pdf>
- Mas Torelló, Óscar. 2012. “Las competencias del docente universitario: la percepción del alumno, de los expertos y del propio protagonista.” *Revista Docencia Universitaria* 10, no. 2: 299-318. <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/6109>

- Meneses Tello, Felipe. 2010. "La educación bibliotecológica: Tema de estudio en el pensamiento de Judith Licca." *Información, Cultura y Sociedad*, no. 23: 9-30. <http://eprints.rclis.org/17205/1/n23a02.pdf>
- Metzger, P. A. 1986. "An overview of the history of library science teaching materials." *Library Trends* 34, no. 3 (Winter): 69-88. <https://bit.ly/2OMZW5N>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 1997. *Reviews of National Policies for Education: Mexico*, París, OECD Publishing.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 1998. *La educación superior en el siglo xxi: Visión y Acción*, París, UNESCO.
- Pérez, Teodoro. 2009. "Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué?" *Altablero*. 52, septiembre-octubre. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html>
- Pirella Morillo, J. 2018. Modelos educativos y perfiles de los docentes de bibliotecología y ciencia de la información en Venezuela". *Bibliotecas* 36, no. 1: 1-19. <http://dx.doi.org/10.15359/rb.36-1.3>
- Rodríguez Salas, Karla. 2012. "La educación bibliotecológica y los procesos de evaluación en Centroamérica." *La calidad de la educación superior en América Latina: Los desafíos para la educación bibliotecológica*, coordinado por Lina Escalona Ríos, 27-46. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. <http://132.248.242.6/~publica/conmutar1.php?arch=1&idx=266>
- Tancredi, Beatriz. 2000. "Pertinencia social de la formación docente". *Educación integral: reflexiones y experiencias*. Año 3, no. (3-4). <http://biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/AEI/article/view/65/60>

- Tünnermann, Carlos. 2002 “La calidad y pertinencia social en las instituciones de educación superior”. *Segundo Congreso Nacional y Tercero Internacional, Retos y Expectativas de la Universidad*, Toluca, UAEM.
- UNAM. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Consejo Asesor. 2005. “Las figuras académicas participantes en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia: Propuesta para su consideración en el Nuevo Estatuto del Personal Académico de la UNAM”. (Documento de trabajo, 2005).
- Umarani, Asha y Shubhada Nagakar. n.d. *Training the trainers: An elective course in library and information science*. <https://bit.ly/2uMv6AQ>